

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL LOCALIZADOR DE ESPACIOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS (LINEA)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de asistencia técnica necesaria para la actualización de la información relativa a áreas empresariales publicada en el Localizador de Espacios Industriales (LINEA) accesible al público de forma gratuita a través de Internet: https://linea.sekuens.es/.

Actualmente LINEA muestra información de unas 161 áreas empresariales situadas en 51 municipios asturianos. Según la información publicada el 01/09/2023, estas áreas suponen en conjunto 24 millones de metros cuadrados de superficie bruta, incluyen 5.724 parcelas industriales en las que se han construido 5.203 naves y albergan 4.285 empresas.

Los **anexos I y II** muestran las cifras correspondientes a los municipios incluidos en cada uno de los lotes en que se divide el presente contrato y el **Anexo III** incluye una tabla, con carácter orientativo, en la que se detallan los datos de superficie, parcelas, naves y empresas para cada una de las áreas empresariales publicadas en LINEA a fecha 01/09/2023.

La información que se precisa actualizar puede estructurarse en cuatro bloques:

- Información general del área empresarial, contenida en la ficha publicada en LINEA y revisión de la información gráfica, con especial atención a la delimitación del ámbito, su parcelación y las naves que incluye.
- Información sobre los servicios que se prestan en el polígono.
- Información de las empresas instaladas en el área (altas, bajas y modificaciones)
- Información de las parcelas / naves que se ofrecen en alquiler / venta.

No es objeto del presente contrato:

- La actualización de información de municipios asturianos que actualmente no cuentan con áreas industriales publicadas en LINEA
- La actualización de información correspondiente a suelo no desarrollado, aun cuando estuviera calificado por la normativa urbanística como de uso industrial
- La actualización de la información correspondiente a las categorías de "Edificación" y "Localización individual", aunque también estén publicadas en LINEA
- La actualización de fotografías aéreas
- La digitalización de áreas empresariales, fases, parcelas o naves (los trabajos de actualización de estas geometrías en el Sistema de Información Geográfica que soporta LINEA serán realizados por personal de Sekuens)
- El trazado de las redes de suministro (el posicionamiento sobre el parcelario se limitará a los servicios "tipo punto")
- La programación informática de las aplicaciones que componen LINEA



2. INFORMACION DE PARTIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Para la realización de los trabajos, además de la información publicada en LINEA, de acceso público vía Internet, en la que pueden consultarse tanto las fichas de las áreas empresariales, empresas y anuncios publicados, como el mapa con su localización, Sekuens pondrá a disposición del adjudicatario la siguiente información:

- Parcelario sobre ortofoto que muestre la delimitación actual del ámbito, las parcelas con sus denominaciones y las naves existentes (en formato pdf o similar).
- Fichero Excel con las siguientes pestañas:
 - Parcelas: Ordenado por el nombre de parcela contiene, además, las siguientes columnas: Razón social de la empresa que consta en LINEA como instalada, NIF de la empresa, actividad principal de la empresa y observaciones (campo generalmente en blanco en el que se deberán incluir las observaciones que surjan de la visita). Incluirá también, en su caso la existencia de anuncios de oferta particular.
 - Relación de empresas instaladas con todos los campos a actualizar,
 - Edificios multiempresariales: En el caso de que el polígono disponga de este tipo de edificios, se valorará en cada caso concreto la inclusión de una pestaña específica para ellos.
 - Lista cerrada de actividades tipificadas en LINEA
 - Servicios que LINEA tiene asignados al polígono
 - Lista cerrada de servicios tipificados en LINEA
 - Relación de anuncios de "oferta particular" asociados al área empresarial con los campos a actualizar.
- Instrucciones, criterios y formatos que deberán ser respetados en la introducción de los datos

Además, para la carga de información relativa a empresas (altas, bajas y modificaciones de datos) Sekuens pondrá a disposición del adjudicatario una aplicación informática en la que deberán cargarse estas actualizaciones.

Por otra parte, para facilitar la realización del trabajo de campo, Sekuens entregará al personal del adjudicatario una carta de presentación, descriptiva de los trabajos a realizar y sus fines.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO

Los trabajos se organizarán según se establezca en el plan de trabajo definitivo que se definirá tomando como punto de partida, el cronograma, la metodología y el plan de calidad incluido en la oferta del adjudicatario.

En un plazo máximo de 15 días a partir de la firma del contrato, tendrá lugar la reunión de lanzamiento, en la que el responsable de los trabajos por parte de Sekuens trasladará al jefe de proyecto del adjudicatario las modificaciones a incorporar, en su caso, para asegurar el cumplimiento de lo establecido en los pliegos garantizando la realización eficiente de los trabajos objeto del contrato.



El plan de trabajo deberá establecer los bloques de información que conformarán las tres entregas anuales basándose en la relación de municipios que se detalla en los anexos I y II. Estos bloques deberán ser homogéneos, de forma que la carga de trabajo se distribuya de forma equilibrada a lo largo de los cuatro años que durará el contrato.

En un plazo máximo de 1 semana a partir de la reunión de lanzamiento e incorporando los acuerdos de la misma, el adjudicatario presentará la propuesta de plan de trabajo definitivo para su aprobación por Sekuens, al que acompañará los datos de contacto de la oficina en Asturias.

Para la actualización de cada una de las áreas empresariales, tomando como base la información de partida definida en el apartado anterior y una vez realizado el trabajo de gabinete y las comprobaciones necesarias, el adjudicatario elaborará un parcelario revisado.

Recibido este parcelario, Sekuens realizará las modificaciones que procedan en el ámbito del polígono, la distribución de parcelas y la digitalización de naves.

De forma previa a la actualización de empresas instaladas en el polígono el adjudicatario deberá confirmar la efectiva actualización de ámbito y el parcelario por parte de Sekuens (al estar las empresas relacionadas con las parcelas, una distribución de parcelas incorrecta podría dar lugar a errores en la carga de sus actualizaciones).

La realización de los trabajos incluirá, de forma inexcusable, la visita al área empresarial para comprobar su realidad física principalmente en horario comercial (para encontrar abiertas las empresas en funcionamiento). En este trabajo de campo, se comprobará la efectiva instalación o baja de las empresas objeto de actualización, y se obtendrán fotografías de las fachadas de las naves ocupadas por empresas (que serán posteriormente incorporadas a la aplicación proporcionada por Sekuens) y de las naves/parcelas ofertadas en alquiler/venta. Se intentará que la estética de estas fotos sea la mejor posible (al publicarlas influirán en la imagen de la empresa o del anuncio).

Las modificaciones y bajas de empresas se cargarán individualmente en la aplicación pero para facilitar el proceso de carga de las altas de empresas, el adjudicatario podrá optar por hacerlo de forma individual en la aplicación facilitada por Sekuens o de forma conjunta mediante el xls diseñado al efecto (añadiendo posteriormente a través de la aplicación logos, fotos de naves y, en su caso, direcciones de oficina fuera del polígono). En cualquier caso, en la carga de estos datos habrán de respetarse las instrucciones, criterios y formatos que Sekuens indicará al adjudicatario.

Debe tenerse en cuenta que el objetivo de cargar las empresas es ofrecer una visión general del tejido industrial del polígono, por lo que resulta indispensable introducir todos los cambios que afecten a empresas relevantes, de tamaño medio y con presencia en Internet, pero puede soslayarse la catalogación de algunos autónomos que no desean publicitar su actividad y que ni siquiera tienen página web o correo electrónico, dificultando considerablemente la recogida de los datos que les afectan (incluido el propio NIF, indispensable para dar de alta la empresa en LINEA).



4. RESULTADO DE LOS TRABAJOS. ENTREGABLES

Para la correcta realización de los trabajos, el adjudicatario deberá entregar a Sekuens:

- **Parcelario del polígono revisado**, indicando sobre el mismo a mano alzada posibles cambios, tanto en la definición del ámbito como en la agrupación/segregación de parcelas, y la necesidad de digitalizar nuevas naves para adecuarlo a la realidad existente.
- **Ficha de polígono revisada**, actualizando la información que considere necesario
- Fichero Excel revisado, incluyendo las pestañas revisadas de parcelas, empresas, edificios multiempresariales (en su caso), servicios y anuncios

En la **pestaña "Parcelas"** se incluirán las observaciones que resulten del trabajo de campo: cambios (bajas/altas) de empresas instaladas en las parcelas, observaciones que expliquen estos cambios...

Como no siempre será posible contactar con las empresas instaladas (puede haber naves cerradas), contendrá observaciones del tipo:

- Nave cerrada, con la que no se ha podido contactar (indicando la fecha)
- Empresa instalada que no desea ser publicada en LINEA en esta dirección Cuando una empresa no desea salir publicada en esa dirección, por ejemplo, porque sólo tenga un almacén, sin personal y no desee que el público en general acuda a esa sede, no se deben tramitar altas ni bajas, simplemente se ha de indicar en el xls parcelario del polígono como observación.
- Empresa de baja, indicando la causa (traslado, cierre, desconocido...)

En la **pestaña "Empresas"** se incluirá la información a aportar sobre las altas de empresas, que es la siguiente:

- o NIF *
- Razón social *
- Nombre comercial
- Logotipo
- o Web
- Correo electrónico genérico
- o Teléfono
- Dirección postal (y posicionamiento) *
- Actividad principal *
- Fotografía de la fachada
- (*) Campos de aportación obligatoria, sin los cuales no se puede dar de alta una empresa



En la **pestaña "servicios"** se introducirán las actualizaciones que se consideren convenientes en relación con los servicios ofrecidos por el polígono.

En la **pestaña "anuncios"** se incluirá la información a aportar sobre las altas de anuncios, que es la siguiente:

- Tipo de inmueble (parcela/edificio)*
- Tipo de disponibilidad (alquiler/venta)*
- Descripción del espacio*
- Ubicación (posicionamiento)*
- o teléfono y/o e-mail de contacto*
- Persona / empresa de contacto
- Web de contacto
- Fotografía exterior*: Se considera conveniente incluir un enlace para la descarga de al menos una fotografía exterior, aunque también puede facilitarse por otros medios.
- o Otras fotografías del inmueble
- (*) Campos de aportación obligatoria, sin los cuales no se puede dar de alta un anuncio
- **Datos** correspondientes a altas, bajas y modificaciones de empresas del polígono **cargados en la aplicación** proporcionada por Sekuens

5. PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZOS PARCIALES

El plazo total de ejecución de los trabajos es de cuatro (4) años, sin posibilidad de prórroga.

Se prevén 12 pagos parciales (3 al año) que se ajustarán a los bloques de entrega de información establecidos en el plan de trabajo definitivo.

Firmado electrónicamente

José Antonio Casado González. Técnico del Área de Aceleración de Proyectos Estratégicos



ANEXO I:

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES PUBLICADAS EN LINEA A 01/09/2023

RELACIÓN DE MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL LOTE 1

Municipia	No	No	Superficie	No	No	No
Municipio	Areas	Fases	total (m2)	Parcelas	Naves	Empresas
CASTROPOL	1	3	271.092	159	42	31
SAN TIRSO DE ABRES	1	2	27.005	20	4	4
TARAMUNDI	1	1	45.979	11	1	1
VEGADEO	3	3	81.148	27	21	14
GRANDAS DE SALIME	1	1	20.099	9	1	0
COAÑA	2	5	377.821	123	92	72
FRANCO (EL)	2	2	111.329	35	7	10
NAVIA	3	5	172.458	39	34	22
TAPIA DE CASARIEGO	1	1	76.035	20	11	4
VALDES	1	2	85.979	43	33	31
CUDILLERO	2	3	99.904	13	12	4
PRAVIA	3	4	134.707	34	30	17
SOTO DEL BARCO	1	1	47.039	4	4	3
CORVERA DE ASTURIAS	3	4	350.654	71	66	33
CASTRILLON	1	2	16.054	24	20	0
AVILES	7	13	1.602.744	325	352	267
GOZON	2	2	235.980	73	62	40
CARREÑO	7	10	630.157	211	231	176
CANGAS DEL NARCEA	3	3	127.384	66	52	50
TINEO	3	8	574.249	160	70	65
BELMONTE DE MIRANDA	1	1	20.418	12	7	1
GRADO	2	3	240.171	86	47	28
SALAS	3	4	318.547	27	29	19
QUIROS	1	1	31.759	9	2	5
TEVERGA	1	1	32.883	12	6	2
LENA	4	4	258.368	25	24	16
MIERES	9	11	933.720	179	173	129
ALLER	2	2	68.599	10	19	5
OVIEDO	5	7	1.337.645	278	256	204
MORCIN	1	1	302.855	77	68	61
RIBERA DE ARRIBA	1	2	62.760	4	4	3
LANGREO	8	14	1.268.878	224	232	197



PROMEDIO LOTE 1	ļ.	1	113.508	28	23	17
TOTAL LOTE 1	91	131	10.329.249	2.548	2.102	1.592
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	3	3	260.050	64	61	55
SOBRESCOBIO	1	1	22.910	9	0	0
LAVIANA	1	1	81.869	65	29	23



ANEXO II:

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES PUBLICADAS EN LINEA A 01/09/2023

RELACIÓN DE MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL LOTE 2

Municipio	No	No	Superficie	No	No	No
Municipio	Areas	Fases	total (m2)	Parcelas	Naves	Empresas
GIJON	21	53	6.498.805	1524	1407	1279
VILLAVICIOSA	1	1	8.775	2	1	4
LLANES	4	5	186.031	72	43	43
PEÑAMELLERA BAJA	1	1	4.883	8	1	1
CARAVIA	1	1	43.094	24	16	1
RIBADESELLA	1	2	205.434	67	47	31
CANGAS DE ONIS	1	2	25.136	4	4	4
PARRES	2	2	99.792	102	37	23
PILOÑA	2	5	174.384	38	40	26
LLANERA	4	4	2.383.848	366	542	617
BIMENES	1	1	25.899	18	19	10
CABRANES	1	1	17.471	13	6	3
NAVA	2	2	144.638	21	13	5
SARIEGO	1	2	169.782	25	21	22
NOREÑA	1	2	177.996	38	42	26
SIERO	26	37	3.524.083	854	862	598
TOTAL LOTE 2	70	121	13.690.051	3.176	3.101	2.693
PROMEDIO LOTE 2		2	195.572	45	44	38
TOTAL	161	252	24.019.300	5.724	5.203	4.285
PROMEDIO		2	149.188	36	32	27



ANEXO III: ÁREAS EMPRESARIALES PUBLICADAS EN LINEA A 01/09/2023

Municipio	Área empresarial	Nº Fases	Sup. Bruta (m2)	Nº Parcelas	Nº Naves	Nº Empresas
AVILES	Las Arobias	1	139.935	38	41	33
AVILES	Las Arobias Sur	1	75.052	24	21	14
AVILES	Parque Científico Tecnológico de Avilés (PCT Avilés)	1	0			
AVILES	Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA 1 y 2)	2	941.655	87	106	90
AVILES	Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA 3)	1	69.916	19	1	1
AVILES	Puente Azud - Divina Pastora	2	52.082	15	10	4
AVILES	Ría de Avilés	5	324.104	142	173	125
CORVERA DE ASTURIAS	Cancienes	1	250.000	22	21	16
CORVERA DE ASTURIAS	La Consolación	1	32.419	21	20	11
CORVERA DE ASTURIAS	La Rozona - Sánchez Cima	2	68.235	28	25	6
CASTRILLON	Piedras Blancas Polígono Sur	2	16.054	24	20	0
GOZON	Maqua-Gozón	1	209.134	70	58	37
GOZON	Rassé - Luanco	1	26.846	3	4	3
CUDILLERO	Las Dueñas	1	25.118	4	4	2
CUDILLERO	Valdredo Sector 1 y 3	2	74.786	9	8	2
PRAVIA	Buenavista-Vega de Agones	1	24.211	11	9	3
PRAVIA	Peñaullán	1	51.397	5	5	3
PRAVIA	Salcedo - Pravia	2	59.099	18	16	11
SOTO DEL BARCO	Alto del Praviano	1	47.039	4	4	3
ALLER	Caborana	1	48.259	4	16	4
ALLER	Oyanco - Oeste	1	20.340	6	3	1
LENA	Masgain - Z.I. Sur	1	25.289	13	13	11
LENA	Sotiello	1	67.048	5	6	2
LENA	Vegamuro	1	45.414	5	3	2
LENA	Villallana	1	120.617	2	2	1
MIERES	Baiña	2	227.454	30	30	35
MIERES	Fábrica de Mieres	1	131.617	20	23	17
MIERES	Gonzalín	1	65.852	56	54	18
MIERES	La Cuadriella	1	69.795	7	8	3
MIERES	La Gerencia	1	11.153	4	4	0
MIERES	La Senriella - Sovilla Este	2	59.488	5	5	1
MIERES	Loredo	1	90.552	3	3	4
MIERES	Reicastro	1	128.911	1	0	0



Municipio	Área empresarial	Nº Fases	Sup. Bruta (m2)	Nº Parcelas	Nº Naves	Nº Empresas
MIERES	Vega de Arriba	1	148.898	53	46	51
CASTROPOL	Barres	3	271.092	159	42	31
SAN TIRSO DE ABRES	Boutarón I	2	27.005	20	4	4
TARAMUNDI	Pardiñas	1	45.979	11	1	1
VEGADEO	Monjardín	1	25.076	10	10	6
VEGADEO	Vegadeo Noreste	1	29.610	10	7	6
VEGADEO	Vegadeo Noroeste	1	26.462	7	4	2
GRANDAS DE SALIME	El Couso	1	20.099	9	1	0
COAÑA	Río Pinto-Jarrio	4	361.398	113	80	68
COAÑA	Tejera - Torce	1	16.423	10	12	4
NAVIA	La Colorada	2	70.075	26	24	17
NAVIA	Salcedo - Navia	2	67.825	9	7	4
NAVIA	Villapedre	1	34.558	4	3	1
FRANCO (EL)	Novales	1	49.860	24	1	4
FRANCO (EL)	Novales - La Gasolinera	1	61.469	11	6	6
TAPIA DE CASARIEGO	El Cortaficio - Mántaras 1	1	76.035	20	11	4
VALDES	Almuña-Barcia I y II	2	85.979	43	33	31
CARREÑO	Falmuria - Prendes	1	105.100	66	65	51
CARREÑO	La Granda I	1	111.530	25	24	22
CARREÑO	Muniello	1	6.413	2	11	3
CARREÑO	Pervera	1	40.169	17	19	17
CARREÑO	Tabaza	2	274.917	85	99	75
CARREÑO	Tabaza - La Cabada	1	25.721	4	4	2
CARREÑO	Tabaza - Rotonda	3	66.307	12	9	6
GIJON	Alto Pumarín	1	115.684	13	13	0
GIJON	Bankunión I - Tremañes	5	327.466	98	134	103
GIJON	Bankunión II	1	263.070	135	137	124
GIJON	Bankunión II - Avda. Lloreda	1	7.912	1	14	7
GIJON	Gijón Fabril	1	24.322	18	18	5
GIJON	La Calzada Alta - Cerillero	1	84.537	9	5	3
GIJON	La Juvería	1	97.076	29	46	21
GIJON	La Peñona	1	277.698	56	23	16
GIJON	La Peñona - Puente Seco	1	31.807	11	11	11
GIJON	La Vega	1	8.647	9	9	6
GIJON	Lloreda	12	1.047.024	200	77	42
GIJON	Los Campones	2	395.352	23	23	25
GIJON	Mora Garay - Balagón	2	217.179	135	139	128
GIJON	Parque Científico Tecnológico de Gijón (PCTG)	3	160.858	30	20	83



Municipio	Área empresarial	Nº Fases	Sup. Bruta (m2)	Nº Parcelas	Nº Naves	Nº Empresas
GIJON	Porceyo	5	522.924	73	70	87
GIJON	Promosa	1	69.662	53	56	41
GIJON	Promosa - Blimales	1	48.885	2	3	2
GIJON	Roces	7	1.034.325	449	505	496
GIJON	Somonte	3	599.775	97	101	77
GIJON	Veriña - Puente Seco	2	97.724	22	3	2
GIJON	ZALIA, Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias	1	1.066.878	61	0	0
VILLAVICIOSA	El Salín	1	8.775	2	1	4
LANGREO	Barros	2	114.707	11	13	8
LANGREO	El Cadavío	1	56.228	5	0	0
LANGREO	La Moral	2	119.776	23	6	6
LANGREO	Lada - Meriñán	1	56.478	10	13	7
LANGREO	Modesta	1	126.810	7	0	0
LANGREO	Riaño I	2	300.254	77	83	77
LANGREO	Riaño II y III	3	322.840	58	69	49
LANGREO	Valnalón	2	171.785	33	48	50
LAVIANA	El Sutu I	1	81.869	65	29	23
SOBRESCOBIO	Comillera	1	22.910	9	0	0
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	La Central I	1	43.132	14	17	25
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	La Florida	1	163.664	47	41	29
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	San Mamés	1	53.254	3	3	1
CANGAS DEL NARCEA CANGAS DEL	El Reguerón	1	18.987	19	11	9
NARCEA	Obanca	1	65.487	22	23	37
CANGAS DEL NARCEA	Tebongo	1	42.910	25	18	4
TINEO	La Curiscada Sector 1	4	339.241	122	64	60
TINEO	La Curiscada Sector 2	3	139.553	9	5	4
TINEO	Navelgas - Forcayao	1	95.455	29	1	1
LLANES	La Arquera	1	7.871	4	1	7
LLANES	Piñeres I	1	88.966	25	2	2
LLANES	Posada de Llanes I	1	43.840	31	28	25
LLANES	San Roque del Acebal	2	45.354	12	12	9
PEÑAMELLERA BAJA	Panes	1	4.883	8	1	1
CARAVIA	Carrales	1	43.094	24	16	1
PARRES	Castañera - Santa Rita 1	1	37.287	32	29	23
PARRES	El Prestín	1	62.505	70	8	0
PILOÑA	Recta de Lleu	3	95.116	31	21	18



Municipio	Área empresarial	Nº Fases	Sup. Bruta (m2)	Nº Parcelas	Nº Naves	Nº Empresas
PILOÑA	Sevares I y II	2	79.268	7	19	8
RIBADESELLA	Guadamía	2	205.434	67	47	31
CANGAS DE ONIS	Las Rozas I	2	25.136	4	4	4
LLANERA	Asipo	1	580.578	102	244	210
LLANERA	Castiello	1	36.125	3	5	2
LLANERA	Parque Tecnológico de Asturias (PT Asturias)	1	464.354	35	39	166
LLANERA	Silvota	1	1.302.791	226	254	239
MORCIN	Argame	1	302.855	77	68	61
RIBERA DE ARRIBA	Vegalencia	2	62.760	4	4	3
OVIEDO	Cerdeño	1	63.081	7	13	18
OVIEDO	Espíritu Santo	2	440.248	67	73	87
OVIEDO	Ferreros	1	74.338	64	62	6
OVIEDO	Olloniego	2	687.001	107	76	72
OVIEDO	San Claudio	1	72.977	33	32	21
BELMONTE DE MIRANDA	Los Llerones	1	20.418	12	7	1
GRADO	La Cardosa	1	87.316	39	3	5
GRADO	Recta de Peñaflor	2	152.855	47	44	23
SALAS	Casa Zorrina	1	26.778	7	5	3
SALAS	El Zarrín	2	80.672	18	22	13
SALAS	La Espina	1	211.097	2	2	3
BIMENES	Xenra	1	25.899	18	19	10
CABRANES	Benjamín Prida Cuesta	1	17.471	13	6	3
NAVA	Parque Empresarial de la Sidra	1	82.475	15	7	3
NAVA	Zona Industrial de Nava	1	62.163	6	6	2
NOREÑA	La Barreda - Buenavista	2	177.996	38	42	26
SARIEGO	Santianes	2	169.782	25	21	22
SIERO	Águila del Nora	1	53.103	28	34	22
SIERO	Berrón Este	1	76.203	40	31	18
SIERO	Berrón Oeste - Argüelles	1	152.763	20	14	3
SIERO	Berrón Oeste - La Meana	2	228.516	23	45	26
SIERO	Berrón Sur	2	82.739	7	4	4
SIERO	Bobes - San Miguel	2	743.565	92	0	0
SIERO	Bravo	2	43.577	26	21	19
SIERO	El Castro	1	13.628	3	10	5
SIERO	Granda	2	236.007	28	61	35
SIERO	Granda 2	1	150.073	58	65	58
SIERO	La Belga	1	39.201	6	6	2
SIERO	La Carrera	1	59.305	14	9	5



Municipio	Área empresarial	Nº Fases	Sup. Bruta (m2)	Nº Parcelas	Nº Naves	Nº Empresas
SIERO	La Tejera	1	16.376	12	12	2
SIERO	Las Vías	1	35.620	5	40	24
SIERO	Lieres	1	70.915	4	0	0
SIERO	Los Peñones	1	37.397	18	15	7
SIERO	Meres	1	266.956	22	24	14
SIERO	Naón	1	93.972	29	26	19
SIERO	Natalio	1	85.824	14	7	3
SIERO	PEROGRAN - Les Peñes - La Roza - Promogranda	3	203.963	78	86	66
SIERO	Proni	2	303.903	136	139	110
SIERO	Puente Nora	1	148.217	86	82	47
SIERO	Sía Copper	3	138.891	29	48	47
SIERO	Viella	2	152.626	27	31	17
SIERO	Viella - Estación	1	36.420	9	11	8
SIERO	Viella - Llames	1	54.323	40	41	37
QUIROS	Bárzana - Pontonga	1	31.759	9	2	5
TEVERGA	Pradacón	1	32.883	12	6	2
TOTAL	161	252	24.019.300	5.724	5.203	4.285
PROMEDIO	•	2	149.188	36	32	27